

AR/AB

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

Panamá, 8 de octubre de 2021
DIPA - 215 -2021

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

RECEIVED

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECEIVED	
Por:	Sayujis
Fecha:	8/10/2021
Hora:	3:08 pm

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEIA-0661-0410-2021, ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “PLAYA BONITA APARTA HOTEL PALMA BONITA”, a desarrollarse en el corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Hemos observado que, este ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final solamente incluye la valoración monetaria del 26.32 % los impactos ambientales y sociales del proyecto, omitiéndose algunos impactos considerados importantes en el Estudio de Impacto Ambiental. Por lo tanto, **requiere ser mejorado** y, para ello, nuestra recomendación es la siguiente:

- Valorar monetariamente e incorporar en el Flujo de Fondos los siguientes impactos positivos y negativos (no valorados) del proyecto con grado de importancia igual o mayor que 20 (≥ 20), indicados en la matriz de la página 189 del Estudio de Impacto Ambiental. Específicamente, los siguientes impactos ambientales y sociales:
 - Alteración de la estructura y estabilidad del suelo.
 - Alteración o cambios en el paisaje y estética del entorno.
 - Aumento del valor catastral del terreno.

Atentamente,


Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental

BR/Ej/Md

EJ

REPUBLICA DE PANAMA

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

DIPA